

Siendo las 13:00 horas del jueves 04 de abril de 2019, dio inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, en la sala de maestros del edificio F, para tratar los siguientes puntos:

Punto uno. - Lista de presentes. - Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Mtro. Emmanuel Domínguez Hernández, Secretario Académico; Mtro. Abraham Trejo Martínez; Mtro. Francisco Javier Méndez Pérez; Dra. Oliva Solís Hernández; Mtro. Álvaro Jesús Chávez Hernández y Mtra. Karla Vázquez Parra, consejeros maestros.-----

Lic. Coral Arias Arias y Dra. Lidia Ángeles García González, consejeras ex officio. -----

Leslie Angélica Manzanares Piña; Lisset Bonilla Hernández; Alondra Reyes García, Jimena Lizarriturri Uribe, y Rosa Mairani Monroy Rey, consejeros alumnos. -----

José Luis Ugalde Morales, consejero universitario -----

Punto dos. – Informe de la Dirección.

Dra. Marcela Ávila.- Buenas tardes. Muy breve, en el tema de las obras que, como habrán visto, estuvieron paradas un buen rato; se supone que las entregaban antes de que regresáramos de vacaciones de fin de año, pero entre que no se abría el sistema y demás, no se había podido seguir. Pero bueno, al parecer ya en un par de semanas estará lista la terraza que está arriba de la cisterna y después, ya esperemos que pronto acaben con el Aula Virtual, ¿no? y, también que acaben las modificaciones que se hicieron en el área de posgrado, en coordinaciones y demás. Eso fue de un proyecto que nos dejaron a la mitad, porque no se acabó de pagar por parte de Gobierno del Estado; entonces la Universidad se quedó ahí, volando con eso. Tuvimos un primer acercamiento con el Mtro. Juan Machín, ex director del Centro Cáritas en Formación para la Atención de las Farmacodependencias y Situaciones Críticas Asociadas A.C. (CAFAC) y nos ayudará a partir de su experiencia, sobre cómo podemos trabajar temas de prevención, diagnósticos e intervención con quienes lo necesiten. El Consejo Estudiantil organizó un evento por el vigésimo segundo aniversario de la Facultad. Un estudiante nuestro, Eduardo Navarrete Arvizu, pasó a la segunda etapa del Campeonato Nacional de Atletismo. En el campus Amealco se realizó la conferencia: “Economía social, solidaria y cooperativismo”, con los ponentes Fabián Alcalá y Rocío López García, de la cooperativa: “Construyendo autogestión comunitaria”. Se realizó una reunión entre la Secretaría Académica de la Facultad, la Coordinación de Evaluación Curricular y los tutores pares con las y los estudiantes que presentan problemas de rezago con el inglés, para aclarar dudas y seguir difundiendo las ventajas del programa de tutorías en esta versión. También comentar que el día de ayer nos informaron que el proyecto del edificio para la Facultad en San Juan del Río, que estaba en el banco de proyectos, ya cuenta con presupuesto asignado. Entonces, esperemos que en el transcurso del próximo semestre, inicie la obra. Ya está el diseño del proyecto, pero habrá que esperar. Por lo pronto, es una primera etapa: aulas y un Centro Integral de Medios para San Juan del Río; entonces, ya quedó o, por lo menos ya está aprobado y con presupuesto asignado, que era la parte que nos faltaba. La otra obra que nos pasaron ayer, fue una remodelación de la cancha de acá abajo y bueno, cuesta alrededor de un millón de pesos y no tiene presupuesto asignado; entonces, por lo pronto, esa aún no. Y nos quedó pendiente en un Consejo anterior, proponer una fecha de sesión extraordinaria de Consejo para la difusión y acciones sobre la situación presupuestal; que bueno, justamente había pocos consejeros ese día y quedamos que lo íbamos a hablar después. Nada más comentar que de aspirantes de ingreso para Comunicación y Periodismo, aquí en el Centro Universitario van 184; Relaciones Internacionales, 167; Ciencias Políticas y Administración Pública, 67 y Sociología 18, teniendo un total de 438 aspirantes. Evidentemente faltan Cadereyta, San Juan y Amealco; pero bueno, es el número más grande de grupos para curso propedéutico que se ha abierto en la Facultad y tiene que ver con la demanda muy alta que ha tenido Relaciones Internacionales y el crecimiento de la demanda en Comunicación. Ya solo para comentar de rápido. Acaba de salir una convocatoria del Gobierno Federal-CONACYT de apoyo a madres mexicanas, jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional. Me parece que es sumamente interesante, ya que se trata de apoyar con una beca mensual, desde que se tramite la beca hasta que se concluyan los estudios de licenciatura. Todavía hay tiempo porque cierran la recepción de documentos el 17 de mayo y el inicio de la beca sería hasta inicios del próximo ciclo escolar.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Gracias. Si de parte de ustedes, tienen algún comentario o alguna duda. Dra. Oliva.

Dra. Oliva Solís.- Sí, en relación con dos de las cosas que acaba de informar. La primera sería, si existe un diagnóstico sobre el consumo de drogas en la Facultad, porque veo que hubo un primer acercamiento con esta persona de Cáritas para trabajar, pero la pregunta es, ¿han detectado ya un problema?, ¿qué tan grande es el problema para ya ver este siguiente paso que se dé el acompañamiento de Cáritas? Y la otra, precisamente en el acta del mes de enero, una de las cosas que se señalaba respecto del edificio que ahora usa posgrado, del Aula Virtual; decía que había una serie de problemas, por ejemplo con los enchufes y cosas tan elementales como esas. Pues nada más verificar que en los proyectos que se acaban de aprobar para San Juan del Río y demás, que sí estén; porque luego, además eso genera como muchos gastos extras, porque te dicen: es que eso no venía en el proyecto y si le agregan más enchufes, entonces aumenta el costo y además, se incrementa enormemente, ¿no? Entonces, sí estar muy atentos a esa parte que luego retrasa todo el funcionamiento, ¿no?

Dra. Marcela Ávila.- Sí. Con el tema primero del diagnóstico, la Dra. María Elena Meza empezó a trabajar un poco con eso y justo ahora el acercamiento con Juan Machín tiene que ver en una primera etapa de trabajar un diagnóstico para la Facultad y en función de ese diagnóstico, trabajar en el proyecto para ver qué acciones requieren la Facultad. En cuanto al proyecto, sí, al parecer es una constante que los diseños que se aplican, no tengan infraestructura eléctrica, ni redes, ni datos, ni de agua; entonces, ya que están los edificios terminados resulta que no hay luz. Justo estamos, pues dando lata para que nos pasen los proyectos antes de que se reúna la Comisión de Obras, que es la que da la autorización, para que no nos pase eso y en el edificio ya esté contemplado todo lo que necesita tener; especialmente el área que va a ser el Centro Integral de Medios, pues se necesitan voltajes específicos y demás. Sí, Lidia.

Dra. Lidia García.- Sí. En la Maestría de Comunicación y Cultura Digital, tenemos 14 titulaciones en puerta y tenemos sínodos externos, de España; entonces, necesitamos que esta Aula Virtual esté en óptimas condiciones para llevar a buen puerto las titulaciones.

Dra. Marcela Ávila.- Sí. Justo la parte de la puesta a andar del Aula Virtual, es parte de los recursos que nos pararon, pero sí es de las cosas que tienen que salir ya.

Consejera alumna, Alondra Reyes.- Una duda, Doctora. Hace dos sesiones se comentó que el proyecto, respecto al comentario de la Dra. Oliva del diagnóstico, se iba a tener algún acompañamiento con el Dr. Schievenini, ¿qué pasó respecto a eso?

Dra. Marcela Ávila.- Sí. Justo ayer, como parte de las actividades del Doctor, se tuvo un conversatorio con él sobre la legislación de drogas y estamos platicando con él para hacer una propuesta que esté en función del diagnóstico y bueno, también creo que en la medida que haya interés por parte de las y los estudiantes, podemos hacer un taller o ver conversatorios periódicos, quizá. Él está en la mejor disposición de apoyar; entonces, si nos hacen llegar también las inquietudes, podemos empezar a gestionarlo, para trabajarlas con él.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Alguien más? ¿No? Pasamos al siguiente punto.

Punto tres.- Revisión y en su caso aprobación de actas anteriores del Consejo Académico.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Hubo un acta con correcciones ya hechas, que fue la del mes de enero y se les envió. De esa no hubo alguna observación por correo electrónico, que nos hicieran llegar, pero si tienen algún comentario o una observación ahora, ¿no? Entonces, someto a su consideración la aprobación del acta de la sesión ordinaria del mes de enero. Si están de acuerdo, levanten su mano, por favor; en contra, abstenciones. Se aprueba con 10 votos a favor. Para el caso del acta de la sesión ordinaria del mes de marzo, si tienen alguna observación; en correo electrónico no recibimos tampoco alguna, pero si quieren hacerla ahora, ¿no? Si están de acuerdo en que se apruebe el acta de la sesión del mes de marzo, levanten su mano, por favor; en contra, abstenciones. Se aprueba con 10 votos a favor.

Punto cuatro.- Asuntos académicos.

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **PROMEDIO**

No.	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA
1	Olivia Guadalupe Tonantzi Hidalgo Bárcenas	Estudios Socioterritoriales

2	Yesenia Jurado Mejía	Desarrollo Local
3	Ana Patricia Fernández Ugalde	Comunicación y Periodismo

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Fueron favorables las autorizaciones por parte de la Comisión de Titulaciones. Si están de acuerdo en su aprobación, levanten su mano, por favor; en contra, abstenciones. Se aprueba con 10 votos a favor.

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: MEMORIA DE TRABAJO PROFESIONAL

No.	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA
1	Hugo González Arciniega	Ciencias Políticas y Administración Pública

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Fueron favorables las autorizaciones por parte de la Comisión de Titulaciones. Si están de acuerdo en su aprobación, levanten su mano, por favor; en contra, abstenciones. Se aprueba con 10 votos a favor.

AUTORIZACIÓN: RETOMAR CALIDAD DE PASANTE

No.	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA
1	María Guadalupe Rico Reséndiz	Sociología

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Fue favorable la autorización por parte de la Comisión de Titulaciones. Si están de acuerdo en su aprobación, levanten su mano, por favor; en contra, abstenciones. Se aprueba con 11 votos a favor.

AUTORIZACIÓN: MEMORIAS DE TRABAJO PROFESIONAL

Mtro. Emmanuel Domínguez.- El Comité de Titulaciones de la Licenciatura en Sociología, revisó y aprobó las Memorias de Trabajo Profesional tituladas: “Estrategia metodológica sobre los derechos a la ciudad” y “Ejecución de la encuesta Nacional de Salud y Envejecimiento en México, ENASEM 2012”, que presentan las egresadas Michelle Rodríguez Olvera y María Guadalupe Córdova Rodríguez, respectivamente. Si están de acuerdo en su aprobación, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 11 votos a favor.

AUTORIZACIÓN: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Mtro. Emmanuel Domínguez.- El Comité de Titulaciones de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública revisó y aprobó el trabajo de investigación titulado: “Derechos humanos y el papel de la mujer como sujeto histórico” que presenta la egresada Lizbeth Martínez Méndez. Si están de acuerdo en su aprobación, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 11 votos a favor.

AUTORIZACIÓN: CAMBIO DE CALIFICACIÓN

Mtro. Emmanuel Domínguez.- La Mtra. Rocío Minerva Hidalgo Flores solicita la autorización de cambio de calificación de la estudiante María Jennifer Alondra Romero Gutiérrez, en la materia Estadística aplicada al comportamiento electoral y encuestas, de seis a nueve. No se encuentra presente en este momento, la Mtra. Rocío, por lo que dejaríamos pendiente este asunto.

COMISIÓN DE MOVILIDAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



Centro Universitario, Qro., 2° de abril de 2019.

Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández
Secretario Académico de la FCPyS
PRESENTE.

Por este conducto le entrego tres solicitudes de movilidad que fueron revisadas y avaladas por la Comisión de Movilidad del Consejo Académico.

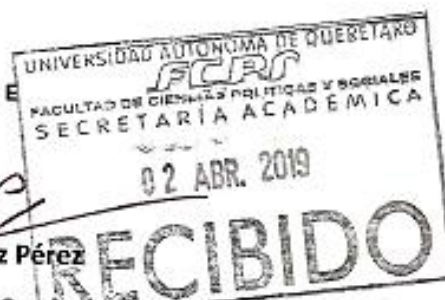
Expediente	Estudiante	Carrera	Universidad	Asunto
María Magdalena Zea Pérez	255683	Desarrollo Local	Univ. Nal. Centro del Perú	Modificación de Movilidad
Luis Ricardo Castañeda Olvera	258760	Comunic. Y Per.	UNAM	Modificación de Movilidad
Luis Ricardo Castañeda Olvera	258760	Comunic. Y Per.	UNAM	Solicitud de segunda Movilidad

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Mtro. Fco. Javier Méndez Pérez

Coordinador de Evaluación Curricular



Mtro. Emmanuel Domínguez.- Fue favorable la autorización de estos casos, por parte de la Comisión de Movilidad. Si están de acuerdo en su aprobación, levanten su mano, por favor; en contra, abstenciones. Se aprueba con 11 votos a favor.

Mtro. Abraham Trejo.- ¿La segunda movilidad que menciona, se puede hacer nacional?

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí. Y, maestro Javier, si le pasan el micrófono, por favor.

Mtro. Javier Méndez.- El reglamento estudiantil universitario establece que los estudiantes pueden realizar hasta dos semestres de movilidad, ya sea nacional o internacional; obviamente con el aval de su tutor. En el caso de Ricardo Castañeda, su solicitud fue revisada en cuanto a congruencia de la primera con la segunda movilidad. Hay congruencia entre las dos y fue revisada por su tutor, por la coordinación de la carrera, por la Comisión de Movilidad y cumple con esos requisitos. Ahí, nosotros tenemos que ajustarnos a la norma general; lo habíamos estado manejando de otra manera en la Facultad, pero una norma general se impone.

Mtra. Karla Vázquez.- Sí. Nada más comentar que tendríamos que ajustar nuestras normas complementarias ante eso, porque este Consejo aprobó hace como cuatro o cinco años o no sé cuántos, normas complementarias para la movilidad académica, donde señalaba esa diferencia entre movilidad externa e interna. Digo, para que se revisen esas normas y si se ajustan, para que se vuelvan a aprobar ante este consejo; porque efectivamente, el máximo órgano, que es Consejo Universitario, establece los lineamientos y nos tenemos que adecuar a ellos.

Mtro. Javier Méndez.- Sí, es cierto, maestra Karla; de hecho, las normas complementarias fueron hechas para el plan 2004, tendríamos que ir ajustando para los nuevos planes de estudio.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Gracias. El siguiente punto. No hubo sesión de Consejo de Investigación y Posgrado. Sobre el Consejo Técnico, le doy lectura.

CONSEJO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



Centro Universitario, marzo 27 de 2019

CONSEJO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Presente

Por este medio, le informo que en sesión extraordinaria del Consejo Técnico de Investigación realizada el día 26 de marzo del año en curso, aprobó el informe final del proyecto de investigación, bajo la responsabilidad del Dr. Daniel Hiernaux

Nombre del Proyecto	Colaboradores
Los pasajes cubiertos de París: Espacios e imaginarios 1872-2015 FCP201610	Dra. Carmen Imelda González Gómez

Este Consejo avala que el mencionado proyecto de investigación reúne los requisitos necesarios para continuar con el trámite administrativo correspondiente para su cierre.

Sin otro asunto en particular quedo de usted.

Atentamente

DRA. VANESA DEL CARMEN MURIEL AMEZCUA
Jefa de Investigación y Posgrado





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



Centro Universitario, marzo 27 de 2019

CONSEJO ACADÉMICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Presente

- Por este medio, le informo que en sesión extraordinaria del Consejo Técnico de Investigación realizada el día 26 de marzo del año en curso, aprobó la solicitud de prórroga del proyecto de investigación, bajo la responsabilidad del Dr. Daniel Rojas Navarrete

Nombre del Proyecto	Colaboradores
La disputa por el destino del área natural protegida Yum Balam FCP201703	ninguno

Este Consejo avala que el mencionado proyecto de investigación reúne los requisitos necesarios para continuar con el trámite administrativo correspondiente.

Sin otro asunto en particular quedo de usted.

Atentamente

DRA. VANESA DEL CARMEN MURIEL AMEZCUA

Jefa de Investigación y Posgrado



Mtro. Emmanuel Domínguez.- Si están de acuerdo con la aprobación de los proyectos mencionados, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 10 votos a favor. El siguiente asunto corresponde a la aprobación de programas. Les comento brevemente que nos acercamos a las coordinaciones y nos dijeron que hay algunos pendientes, aún. Voy a mencionar la licenciatura y los programas. De hecho, me comentan que mandaron un recordatorio previo a la sesión y para el corte de esta mañana, seguían algunos faltantes de entregar. Ciencias Políticas y Administración pública: Prácticas profesionales. Relaciones Internacionales: Cooperación internacional. Sociología: Formación social

latinoamericana y, Taller de investigación. Comunicación y Periodismo, campus Querétaro: Fotografía y, Guionismo para medios. En este caso nos hacen una precisión, por el cambio de docente, recientemente, hace unos ochos días. Lenguaje audiovisual; Producción de medios digitales; Producción radiofónica y, Fotoperiodismo. Comunicación y Periodismo, campus San Juan del Río: Metodología de la investigación; Semiótica y, Taller de radio. Nos compartieron estos datos que aún están pendientes. En el caso de la duda que quedó de la sesión pasada, aquí tengo los programas de inglés. Checamos evidentemente con el coordinador, que en su momento era Daniel Martínez; se dio a la tarea de recuperar aquellos que no tenían sello y demás. Sí se entregaron evidentemente con alumnos, pero no han sido aprobados aquí en Consejo Académico. De hecho, a los estudiantes que visitamos en los grupos de esta clase, por acá tenemos a uno de los maestros de Inglés, precisamente comentamos en la semana de reinicio con los propios profesores, que se les estaba presentando la propuesta de como reestructuramos la parte de los segmentos de evaluación, para no esperar a 2019-2, sino de una vez considerar las exámenes parciales, entre otros puntos. Hay observaciones a los programas por parte de la Coordinación de Evaluación Curricular, también, para que vayan conforme al formato adecuado. Entonces, esas adecuaciones se están haciendo y atendiendo desde que reactivamos las clases y las observaciones que están pendientes de corregir; esperemos que ya de una vez para la siguiente sesión estén listas. O sea, no hay coordinador ahora, pero nosotros hicimos observaciones para que se realicen estos cambios y quedarían pendientes con los ajustes que se aprueben tanto en aula, como la atención a las observaciones que hicimos y las que hizo el maestro Javier Méndez. Sí, adelante Doctora.

Dra. Oliva Solís.- Me llama la atención y como hacer una exhortación muy fuerte a los profesores que no han entregado los programas a estas alturas del semestre. Se supone que es lo primero que se debe de presentar, porque es la guía y es el documento que contienen los criterios de evaluación y de acreditación. Entonces que estemos en el mes de abril y que todavía no se presenten esos programas es grave, porque ya en mayo, ¿ya para qué se presentan los programas? En ese sentido, sí exhortar a los profesores a que no dejen pasar tanto tiempo porque eso finalmente va en detrimento de los estudiantes, ¿no? Y entonces el estudiante cómo sabe cómo se le va a calificar, cómo va a acreditar y cómo se puede defender frente a una forma de ser, ¿no? de un profesor; entonces sí hacer esta exhortación.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí, nada más un comentario. De hecho a los casos que mencioné, lo que nos comparten los coordinadores es que sí fueron presentados, pero falta entregarlos con la firma del representante del grupo ante las coordinaciones. Sí fueron socializados con el representante del grupo y con el grupo, pero falta esa entrega. Entonces, esos pendientes, para los casos que nos mencionan las coordinaciones, ese es el estatus. Levantó primero la mano Karla y luego Javier.

Mtra. Karla Vázquez.- Esta es otra cosa, de los de Inglés, entonces si quieres hablar tú primero.

Mtro. Javier Méndez.- Yo propongo que en los casos donde sí haya negligencia, por parte del maestro para reunir todos los requisitos para la presentación de los programas, sean llevados directamente al expediente laboral del docente y de esa manera vamos a establecer un criterio de presión para que el maestro cumpla en tiempo y forma con la presentación de los programas.

Mtra. Karla Vázquez.- Bueno, me quedé con una duda en la cuestión el Inglés y también con la cuestión de Guionismo en medios. A mí en dos ocasiones me toco entrar a dar clases a mitad del semestre por diferentes razones. Una maestra se fue a hacer el doctorado y otro maestro se enfermó y yo seguí el programa que ellos ya habían presentado y aprobado. Aquí mi duda es, tanto en Lengua extranjera como en el caso de Guionismo, si ya había un programa aprobado, digamos, se va a presentar a este consejo la modificación de esos programas. O sea, que no es que no haya programa, porque ya se presentaron unos programas que no cumplían con los requisitos de acreditación o ya con el nuevo maestro y los estudiantes cambian la manera de acreditar. Entonces, nada más para que quede así, porque sí parecería que no hay programa para esos casos. En realidad, algunos se van a tener que modificar, con acuerdo de los estudiantes y con acuerdo del maestro, porque los maestros podrán decir: yo no me quedo con el mismo programa que aprobaron en enero, febrero, así se haya cambiado el maestro. Creo que ahí existe la flexibilidad en eso, si los estudiantes y el profesor están de acuerdo. Entonces, sí creo que es importante lo de checar lo de las firmas y el procedimiento, porque el acuerdo de que se firmen los programas era porque aquí al consejo cuando se tenían que aprobar y se les preguntaba a los alumnos: ¿sabes si tu maestro entregó el programa? Y bueno, o no tenían la menor idea, o los estudiantes no se presentaban o no tenían consejero. Creo que ahora la presencia ha sido mayor, para que no estemos posponiendo esto, meses después. A lo mejor, en el mes de febrero que se hace la aprobación, que los estudiantes digan si recibieron el programa y si están de acuerdo. Porque, a lo mejor, no sé si se está burocratizando y se volvió al revés,

en contra de los propios estudiantes porque no hay un programa aprobado en este consejo o que vean la manera, no sé. Obviamente que los maestros se comprometan con los estudiantes a entregárselos y a tener la firma. Por ejemplo, en Amealco, el coordinador te persigue todos los días, así de; ya les dijiste a tus alumnos que te lo firmaran, ya lo tienes y así hasta que te lo dan, ¿no? Porque, bueno es como más pequeña la carrera; pero, sí, creo que si hay que checar de las dos partes, sobre todo para proteger a los estudiantes, porque si hubiera alguna reclamación de calificación de los estudiantes o algo por una calificación al final del semestre, pues el programa no está registrado aquí.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Muy bien, ¿alguna otra pregunta al respecto? Comentarles sobre dos oficios que llegaron dirigidos a este Consejo Académico. Los firman por parte de la Dirección de Innovación y Creatividad Cultural, el maestro Abraham Kalid Martínez. Les enviamos las versiones electrónicas de las propuestas del diplomado: “Introducción a los negocios creativos” y del diplomado “Investigación multidisciplinaria: proceso creativo, metodología y gestión. Se recibieron observaciones por parte de las coordinaciones, de parte de ustedes no recibimos observaciones vía correo, pero en la Comisión de Titulaciones, se realizaron observaciones. Por parte de las coordinaciones de las licenciaturas, esto lo comento, porque hay que informar a la Dirección de Innovación y Creatividad Cultural, también, que no fueron favorables los vistos buenos de las coordinaciones. Hay un conjunto de observaciones, son más de 15 y en la Comisión de Titulaciones también vertieron observaciones. Entonces, lo hago de su conocimiento para registrarlo aquí en el acta y hacerle llegar las observaciones tanto de parte de las coordinaciones, como de los integrantes de la Comisión de Titulaciones, que decían que en caso de atender las observaciones, pues se reconsideraría la opción, ¿no? Entonces lo dejo asentado para la repuesta que se le dé a la Dirección de Innovación y Creatividad Cultural. El siguiente asunto corresponde, bueno, les platico un poco el antecedente. Se aprobó hace unos meses, la participación de consejeros académicos en una Comisión Instructora, de parte de la Facultad. De la Oficina del Abogado General nos informan que convocarán a reunión de Comisión Instructora, el próximo miércoles 10 de abril a las 12 horas. Uno de nuestros integrantes era la consejera Cecilia Serrano, pero ella ya no es consejera; entonces, lo que nos solicita la oficina del Abogado General es que, dado que ella ya no es consejera, pues se ponga a consideración del Consejo, la integración a dicha comisión, de algún otro estudiante. Está el decano de nuestra Facultad, que es el Mtro. Agustín Osornio, Kevin Cervantes y la alumna Cecilia Serrano, pues ya no formaría parte. Entonces, para la reunión que se va a llevar a cabo en la Oficina del Abogado General, sí necesitamos que vaya algún otro integrante avalado por este Consejo. No sé si tengan alguna duda o alguna pregunta y ya después pongo a su consideración si alguien quiera sumarse a esta Comisión Instructora. Sí, doctora.

Dra. Oliva Solís.- Considero que valdría la pena explicarles, cómo funciona esta comisión y que tipo de casos son los que revisan, para ver quien se puede sumar.

Mtra. Karla Vázquez. Y saber también, para qué caso se formó.

Dra. Marcela Ávila.- Aquí, por ejemplo, entiendo que parte del problema, es que estuvieron posponiendo esto durante meses. Entonces, ahora que se formó esta comisión, se van a analizar los casos que halla. Aquí en la Facultad tuvimos el caso de reincidencia de Estudios Socioterritoriales y el caso de una chica de Comunicación y, el caso de Mauricio Vargas.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Lo que menciona a nivel estatutario, es que también el decano de la Facultad de Derecho integra esta comisión; eso fue lo que causó mucha dilación a que se pudiera trabajar y bueno, se trata de revisar casos relacionados sobre posibles conductas graves. Se hace la revisión correspondiente de los expedientes de los casos y efectivamente ahí en las comisiones, con carácter consultivo, se preparan resolutivos o propuestas de dictamen, que pasan a la consideración de la Comisión de Honor y Justicia y del Consejo Universitario, como tal. Entonces, esta integración, digamos que la urgencia de la Oficina del Abogado General por convocar ahora que está un nuevo integrante por parte de la Facultad de Derecho, que ya no es el decano anterior sino otro, es porque la reunión es para el miércoles 10 de abril; por eso nos lo solicitan con este carácter. Si alguien quisiera integrarse, estudiante, para participar en la revisión de los expedientes de los casos que les harán llegar las evidencias, por parte del Abogado General. La reunión es el miércoles 10 de abril a las 12 del día, con una duración aproximada de 30 minutos, menciona la notificación del Abogado General.

Dra. Oliva Solís.- Sí. Es importante que alguien estudiante se pueda integrar a la comisión. Son casos que son muy añejos que por angas o por mangas, por diferentes razones se ha venido posponiendo la resolución de los casos y creo que es importante que se resuelva porque, finalmente, se intenta hacer justicia, ¿no?, de los casos que se han presentado. Poner precedentes y pues, esas son lecciones que se van dando a los estudiantes y forma parte de los actos formativos que como Universidad hacemos, ¿no?, pues con quienes

formamos parte de toda la comunidad universitaria. Entonces, sí es importante que alguien esté, porque si no de nueva cuenta se vuelve a posponer la comisión, se queda de nueva cuenta en suspenso esto y se sigue haciendo añeja la impartición de justicia, que es uno de los casos graves en México, ¿no? las cosas siguen sucediendo porque hay impunidad y hay impunidad, porque las instituciones no funcionan; entonces, es la oportunidad de hacer que funcionen.

Consejera alumna, Alondra Reyes.- Bueno, primero que nada a mí me gustaría y no sé si a mis compañeros y compañeras también, que nos contextualicen sobre el porqué se crea esa comisión, porque no todos estábamos aquí y entonces quisiéramos que se nos contextualizara. No sé si se pudiera también, que nos dieran una oportunidad más, porque no están todos los consejeros y podríamos posponer la decisión, porque, el problema es que justo los miércoles considero que son días pesados, entonces no creo que alguien vaya a querer, de los que estamos aquí evidentemente, pero no sé si se pueda postergar un poco y que se nos ponga en contexto, por favor.

Mtra. Karla Vázquez.- Sí. Yo en ese sentido, no sé si el maestro Agustín y Kevin, que son los otros dos integrantes se han presentado en reuniones anteriores que tuvo la Comisión Instructora, porque recuerdo que llegaron a tener una que, según yo, es donde se resolvió el caso del chico de Amealco, porque ya no está pendiente ese, ¿o si está pendiente ese? Esa es la duda. Porque entonces, son varios casos pendientes. En realidad, las comisiones instructoras se forman para cada queja, no para juntar muchas como ahora quieren. Eso está buenísimo, pero bueno, si estaría bien que el maestro Agustín o Kevin les comentaran a los estudiantes, sobre qué es lo que se ha tratado.

Dra. Oliva Solís.- Perdón, otra vez y rápidamente. Podemos buscar en las actas correspondientes donde se presentaron los casos en el Consejo Académico, que se busquen las actas y eso se le haga llegar a él o la estudiante que se adhiera a la Comisión Instructora; eso podría ponerlos en antecedente. Hay casos que se presentaron en dos o tres consejos, entonces sería revisar las actas de los consejos en donde se presentan, porque no tenemos aquí a los otros.

Mtro. Arturo Padrón.- Iba en ese sentido mi participación. Yo creo que es importante que los estudiantes participen. Efectivamente, no hay como que el antecedente inmediato para que puedan tomar ahora una decisión. Sin embargo, atendiendo la propuesta de la Dra. Oliva, es que participe uno de ustedes y más o menos les digo que estas comisiones están, digamos, señaladas en la estructura jurídica de la Universidad y entre otras funciones, pues tiene la obligación de analizar y dictaminar algunos casos de universitarios, que violentan la legislación, que luego pueden van a otra comisión, que es la de Honor y Justicia, para alguna posible sanción. Entonces, sí es importante tener la representación estudiantil, porque igual puede ser un caso que estén involucrados los estudiantes y considero que es importante que lo considere alguno o alguna de ustedes participar y, atendiendo a la propuesta de la Dra. Oliva y lo que dijo la maestra Karla, que con la participación de las mismas personas que ya han estado presentes, se socialice cual sería la revisión más precisa y que sale de lo marcado en el Estatuto Orgánico de la Universidad y que tienen esa función; yo creo que es importante. Ahorita la premura tiene que ver con un plazo fatal que se tiene ya señalado, por parte de la Oficina del Abogado General; entonces, sería bueno que participaran en esta ocasión y si de plano, ya después, pues ya se abstienen de participar. Ahorita es, con el propósito de desahogar lo que ya está en trámite.

Consejera alumna, Rosa Mairani Monroy.- Este miércoles a las 12 yo estoy disponible y estoy dispuesta a participar y mi compañera suplente, me parece también.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Cuál es tu nombre?

Consejera Alumna.- Rosa Mairani Monroy Rey, sociología de cuarto semestre.

Dra. Marcela Ávila.- Sí, Luis.

Consejero Alumno, Luis.- Si, nada más que sí sería bien importante que a la compañera, pues le arrimen la información, ¿no?, porque ahorita dicen que sigue el caso del compañero de Amealco, que hace un año vino aquí mismo, ¿no? Pero yo ni siquiera sé si sigue yendo el joven allá.

Dra. Marcela Ávila.- No, está dado de baja.

Consejero universitario, José Luis Ugalde- Sí sería bueno que les comentaran bien a las compañeras, cómo está todo esto y no sé realmente quien llevó esto, quién llevo los otros casos. Tengo dos casos presentes, porque inclusive, uno de los compañeros, creo que sigue viniendo a tomar clase. Entonces, la verdad si sería cuestión de checar bien, pues también sí ya se le dio la oportunidad de estar acá y de repente, la comisión pueda ser que diga lo contrario, pues yo creo que ahí nos meteríamos más en un problema, ¿no? Incluso que las compañeras vayan a hablar con él y escuchen su versión, ¿no? Que puedan escuchar la información de las fuentes más próximas, ¿no? El otro compañero, la verdad ni lo ubico, pero si

pueden ir a hablar con el compañero y si les pueden facilitar pues sus identidades, dónde están, algún teléfono, para saber quién es y ponerse en contacto, pues sería maravilloso, ¿no?; porque el chiste no está en nada más tener compañeros a llenar, ¿no?, sino que realmente vayan a aportar y decir algo.

Dra. Marcela Ávila.- Yo, nada más muy rápido. Son casos que no necesariamente pasan por Consejo Académico. En algunos consejos se informó del estatus de los casos, pero no está en expediente como parte de las actas, digamos. Nosotros en Dirección, sí tenemos cada uno de los expedientes. En ese sentido, en dado caso, podemos por supuesto, pasarles el expediente de cada caso, para que lo revisen. Uno de ellos, que es el caso de Amealco, ya está dado de baja el estudiante, pero el proceso ante Consejo Universitario, todavía no se lleva a cabo; digamos que ya es más de trámite. El otro caso que menciona Luis, que uno de los estudiantes viene a clases, tiene que ver con que es la segunda vez, es su segunda sanción. Es decir, hubo una primera denuncia que sí pasó por una Comisión Instructora y que resolvió; me parece que fueron dos semestres de sanción y para cuando resolvió la comisión ya se habían cumplido los dos semestres y entonces, regresó a clases. Hubo reincidencia en ese caso, entonces se envió una nueva queja a la Rectoría y esa es la que se está procesando ahora, pero yo tengo el expediente y se los paso sin ningún problema. Karla.

Mtra. Karla Vázquez.- Sí. Nada más en ese sentido, decir que son quejas que llegan a la Comisión de Honor y Justicia y, no pasan por este consejo. En algunos casos, ha sido, digamos, el Consejo, la Dirección o algún coordinador, maestro que pone la queja, porque son los que se ven afectados y el consejo lo ha asumido en discusión, pero digamos que son denuncias que llegan a Honor y Justicia. Normalmente lo que hace la Comisión de Honor y Justicia es, formar la Comisión Instructora y citar a las partes. Efectivamente, a quien puso la queja, digamos que pudo ser un estudiante, un maestro, la misma Dirección de la Facultad y, digamos, al que se le está denunciando. Entonces, sí, las sesiones son a veces de 15 minutos porque es de: se les citó y no vino; pues sí, porque el procedimiento tiene que cumplir con ciertos pasos, nada más por eso.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Agregamos entonces a la compañera, muchas gracias. El siguiente punto es, que llegaron para Consejo Académico, dos solicitudes de autorización de planes de trabajo para año sabático. Comenzaré con el oficio que tengo aquí:

C.U., 3 de abril de 2019.

Consejo Académico

FCPyS-UAQ

Estimados estudiantes y profesores del CA:

Con base en el Contrato Colectivo de Trabajo, cláusula 33, me dirijo a ustedes para solicitar, muy atentamente, que se haga efectiva la prestación de año sabático, en virtud de que el 14 de enero pasado cumplí cinco años como profesor de tiempo completo de esta facultad.

La razón de esta solicitud se basa en tres puntos. Primero, deseo consolidar mi línea de investigación referida al análisis de la política pública en educación. Segundo, me propongo reforzar mis competencias docentes, y tercero, en la medida de lo posible, estrechar los lazos de cooperación académica con los centros o universidades anfitrionas.

Mi plan es realizar mi sabático fuera de México y para ello, he escrito a universidades estadounidenses y británicas cuyos grupos de investigación les interesa mi tema de proyecto: "¿Cómo ha funcionado la oposición en el sector educativo para reforzar las políticas públicas?" (adjunto)

Hasta el momento, he recibido ya la carta de invitación de la Universidad de Bath, en el Reino Unido y especifica que sería Profesor Visitante del 1 de agosto del presente hasta el 31 de julio del 2020 (adjunta). Me ofrecen generosamente un espacio de trabajo dentro de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, PC, facilidades de comunicación y acceso a su biblioteca sin costo alguno. No obstante, esta universidad británica no cubriría mis gastos de manutención, traslado o visas. Por lo tanto, tendría que solicitar el apoyo financiero del Conacyt, que acaba de abrir su convocatoria para estancias sabáticas.



1/2

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
Cerro de las Campanas s/n, Col. Las Campanas, C.P. 76010, Querétaro, Qro.
Tel. 192 12 65 / 192 12 00 Ext. 5401 y 5402 fcps@uaq.mx

SOMOS UAQ
EDUCAR CRECER CONSOLIDAR

¿Qué actividades voy a realizar durante el sabático? Básicamente, iniciaré el proyecto de investigación referido dentro del espacio académico como el que ofrece la Universidad de Bath, escribiré artículos para revistas científicas y ofreceré algunos seminarios y clases a nivel licenciatura y posgrado sobre los avances del proyecto o sobre los temas que acuerde con el grupo de investigación sobre educación y desarrollo económico. Este grupo está liderado por el profesor Hugh Lauder, con quien he mantenido relaciones de cooperación desde principios del año dos mil.

¿Qué productos me comprometo entregar al año?

1. Haber enviado a publicación a la revista *Perfiles Educativos* (Q3) de la UNAM un artículo sobre participación social en la secundaria de México.
2. Haber escrito un artículo en inglés sobre el proyecto mencionado y tratar de enviarlo a las revistas: *Government and Opposition* o *Journal of Education Policy* (Q1 JCR).
3. A solicitud expresa, coordinar el número especial sobre métodos de investigación de la Revista Educación y Pedagogía del Sistema Institucional de Investigaciones de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Institución Universitaria de Colombia.
4. Organización de un simposio sobre política educativa y oposición para la American Educational Research Network, que sesionará dentro del congreso anual de la American Educational Research Association del 17 al 21 de abril de 2010 en la ciudad de San Francisco.
5. Organización de un simposio sobre métodos de investigación en el campo educativo para el XV Congreso Nacional del Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
6. Continuar con la supervisión de tres tesis de posgrado. La primera es doctoral y corresponde a Malinalli García (UPAEP) y las dos restantes de maestría (MariCarmen García de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital y Concepción Padilla de la de Ciencias Sociales de la UAQ. Las dos primeras estarán concluidas y con procesos de titulación durante el año sabático.
7. Proseguir, de manera quincenal, con mi labor periodística y de difusión en el sitio *Educación Futura*. Es decir, escribir 24 artículos de opinión durante este año.



Dr. Pedro Flores Crespo

2/2

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
Carro de las Campanas s/n, Col. Las Campanas, C.P. 76010, Querétaro, Qro.
Tel. 192 12 65 / 192 12 00 Ext. 5401 y 5402 fcps@uaq.mx

SOMOS UAQ
EDUCAR CRECER CONSOLIDAR

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Platicando y, bueno evidentemente la Directora ahorita podrá comentar, hay una hoja, que bueno, por la proyección no podemos tenerla ahorita a disposición, pero la tienen en físico, ustedes. Hay unos lineamientos que Secretaría Académica de la Universidad emitió y remitió a la Dirección para que sean de consideración, en términos de qué requisitos, la Secretaría Académica necesita para darle cauce. En la siguiente hoja estamos retomando partes de la convocatoria, de acuerdo a lo aprobado en el Consejo de Investigación y Posgrado de

marzo de 2019, tomando como referente, el catálogo de productos válidos, en este caso, a partir de una estancia de investigación. Entonces, si quieren comentar algo.

Dra. Marcela Ávila.- Bueno, no sé si quieras tú precisar algo sobre la propuesta, Pedro.

Dr. Pedro Flores Crespo.- No sé quién tenga alguna duda sobre el proyecto de investigación y con mucho gusto ahondo sobre ello; si no, pues yo creo que no tendría caso, pero como ustedes digan.

Dra. Marcela Ávila.- Yo solo decir que el catálogo de productos, como ya se discutió en diferentes instancias son los que hay, pero obviamente pueden incluirse otros productos que no estén aquí en la lista, ¿no? Y también, había una solicitud del Dr. Muro, pero no está; supongo que lo pasaremos a la próxima sesión.

Dr. Pedro Flores Crespo.- Aprovechando que está Javier Méndez, no me quedaba claro y lo iba a poner aquí, pero hasta no venir y platicar con Ustedes, mejor. Lo que yo quería platicar con ustedes, es sobre las tutorías. Lógicamente las tutorías yo las seguiré ejerciendo a distancia y no sé si haya algún requisito que tengamos que hacer contigo Javier, en el sentido de decir: voy a salir, pero bajan las horas de tutorías, no lo sé, no lo tengo claro, porque es una relación con los estudiantes, ¿no?

Dra. Oliva Solís.- La pregunta sobre la hoja. ¿Esto que nos envían, es para que discutamos lo que aquí está o es nada más informativo?

Dra. Marcela Ávila.- Si recuerdan, en el consejo que se llevó a cabo en Cadereyta, hubo una discusión en torno a cuáles eran los productos que consideramos válidos, ¿en Amealco?, sí, fue en Amealco, perdón, sobre cuáles eran los productos o cuáles eran los criterios que se tenían que considerar para presentar una solicitud de autorización sobre el año sabático ante el Consejo Académico. Entonces, justamente en esa línea es que entregamos esto, para que los consejeros estuvieran enterados de qué es lo que se requiere que el profesor presente.

Dra. Oliva Solís.- Ok. Bueno, en ese sentido nada más, porque me parece que los sabáticos se han ido complicando. O sea, no era tan complicado antes, solicitar el año sabático, porque pues era parte de los derechos; pero ahora, aquí veo que está sujeto a la aprobación de Secretaría Académica de la Universidad, cuando antes se supone que era parte de los acuerdos de la Dirección con la Rectoría y ahora entra a jugar un nuevo actor, que es la Secretaría Académica de la Universidad y con esto del catálogo de productos; pero bueno, un poco en ese sentido va. Me parece que se han ido poniendo nuevos lineamientos, nuevos requisitos a algo que se le daba antes como un derecho. Y lo otro, bueno, pues, recomendarle a quien haya escrito esto, que lo revise antes de enviarnoslo, ¿no?, porque está lleno de errores, ¿no?, en términos de redacción y de ortografía y pues si es un documento que nos envía la propia Secretaría Académica de la Universidad, lo primero que tendrían que hacer es, cuidar la forma.

Dra. Marcela Ávila.- Sí. Digamos, el documento viene de Secretaría Académica de la Universidad y lo que pusimos nosotros, es el catálogo de productos, como muestra de lo que normalmente trabajamos como proyectos de investigación, o de los productos de nuestros proyectos de investigación, pero que como ya se había mencionado en varias reuniones, podemos también proponer otras actividades u otros productos que no estén aquí; un poco en términos del trabajo, de lo que hacemos. Sí. Entiendo que siempre ha sido o es uno de los requisitos, solo que no se hacía explícitamente. Es decir, nosotros, la Direcciones teníamos que enviar a Rectoría las solicitudes aprobadas por Consejo Académico de las Facultades y estas pasan a Secretaría Académica, donde se decidía, independientemente de que el Rector sea el que autoriza los sabáticos, en cuanto a la revisión de la documentación; solo lo están haciendo explícito. Hasta donde yo entiendo, los sabáticos únicamente, digamos que los consejos académicos de las Facultades los aprueban y el único obstáculo, por decirlo de alguna forma, es que ya había el número de profesores que se pueden ir de sabático y no solo de la Facultad, sino de la Universidad; entonces, para cada uno hay un número fijo de profesores que se pueden ir a sabático y los van acumulando como van llegando.

Mtro. Javier Méndez.- Respecto a la inquietud que tiene el doctor Pedro Flores sobre la cuestión de la tutoría, si él va a estar fuera del país, ya en la plataforma del SIPIT, hay un software también que permite hacer el registro y aquí lo importante es que mantenga el contacto frecuente con los estudiantes, No es la primera vez; ya hemos tenido a varios compañeros que estando en otro lugar, siguen dando tutorías y yo le pediría que se acerque a mí, Doctor, y con todo gusto lo asesoramos.

Mtra. Karla Vázquez.- Yo, primero una duda muy concreta con lo del documento y de la solicitud del Dr. Pedro. Aquí dice que si es convocatoria CONACYT, queda condicionado a la autorización de CONACYT. O sea, si CONACYT no llegará a aprobar, digamos, el año sabático, ¿no lo toma? Digo, me imagino que no por los recursos financieros, nada más tenía esa duda, cómo va la solicitud, por si condicionan; porque como la solicitud dice que va a solicitar apoyo de CONACYT y en caso de que no resultara beneficiado.

Dr. Pedro Flores.- No; sí, eso es cuestión de los recursos. Yo lo que quiero es que se apruebe para empezar a hacer la solicitud ante CONACYT, ¿no?, para yo tener todos los requisitos y pues es echar ahí un volado, ¿no? La otra es, que si no lo aprueba CONACYT, yo pueda salirme con mis recursos, lo cual dudo mucho y no dan pesos en otro lugar; pero también quiero que sepan que tengo otras opciones, no quiero que crean que puse todos los huevos en la canasta en la Universidad de Bath y estoy esperando la respuesta de diferentes instituciones, Penn State, King's College, De Montfort, ¿no? Entonces, estoy esperando la autorización del Consejo Académico para seguir el proceso. Es eso.

Mtra. Karla Vázquez.- Sí, yo para señalar que este consejo no lo aprueba condicionando a que se apruebe el CONACYT, ¿no? La redacción como dice la Dra. Oliva, es garrafal aquí en el documento y es que la redacción podría entenderse así. O sea, está la intención del CONACYT, pero independiente de eso, pues ya está la intención de ir a una Universidad y otros elementos. Y con la cuestión del catálogo, a diferencia de la Dra. Oliva, a mí me gustaría que hubiera mucho más detalle; incluso a mí me gustaría pensar y yo sé que para ustedes sería más trabajo, no dándole puntitos, digamos, pero sí priorizar. Por ejemplo, considerar la cuestión del intercambio en los cuerpos académicos es muy importante y tendría muchísima más peso que publicar un artículo, ¿me explico? Porque pasar a cuerpo académico consolidado y algo que siempre nos calificaban mal, era que no teníamos colaboración con otros cuerpos académicos y con otros investigadores. Entonces, yo creo que siempre se había pedido, pero a lo mejor no de manera tan estructurada y a lo mejor, la Dra. Vanesa o el Consejo de Investigación pueda ayudar en eso, para tenerlo y decirle a los docentes: es tú derecho, estamos totalmente de acuerdo, pero puede beneficiarte a ti mismo en estímulos, en cuerpo colegiado, si cumples con estos lineamientos o estos productos o estas relaciones. Digo, viendo la manera de incentivarlo, ¿no? A lo mejor es demasiado, pero yo creo que la intención de tener un catálogo, no es limitar el derecho de los maestros, sino darles mayor claridad también y, a nosotros como consejo. Es como de, para qué se está autorizando el pago de un maestro de año sabático y no solo porque sea su derecho, sino porque ese año va a traer beneficios que van a ser muy importantes para la Universidad y para la Facultad.

Dra. Marcela Ávila.- Sí, sí. Digamos, en el documento de Investigación y Posgrado de la Universidad sí viene con puntos; entonces, un poco y lo que no quisimos fue amarrarlo así, porque bueno, dependiendo de la línea de cada quien, puede que haya cosas que no apliquen. Por ejemplo, en las Ciencias Naturales pagar por publicar un artículo es algo muy valioso y para nosotros no; entonces fue un poco por eso. Y la otra, la vía de CONACYT es diferente que la de acá. Puede estar autorizado por nosotros y por Rectoría y si CONACYT no aprueba, igual se podría ir, ¿no?, simplemente, ese es un tema de recursos.

Mtra. Karla Vázquez.- Nada más, perdón, una cosa. Nosotros aprobamos el plan de trabajo, no si se va o no se va; aquí la Universidad está poniendo sus lineamientos y CONACYT pone los suyos.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Si no hay otro comentario, pasamos entonces a la aprobación del plan de trabajo que presentó el Dr. Pedro. Si están de acuerdo, levanten su mano, por favor; en contra, abstenciones. Se aprueba con ocho votos a favor y una abstención. Doy lectura a la siguiente solicitud.

Centro Universitario, 4 de abril de 2019

H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UAQ
Presente

Estimadas consejeras y consejeros:

Me dirijo a ustedes para solicitarles muy atentamente su aprobación para pedir oficialmente **Año Sabático**, de enero a diciembre de 2020. La razón de ello es poder concluir mi proyecto de investigación FOFI, que quedó trunco por múltiples actividades académicas en mi carga de trabajo en los últimos tres años y por problemas de salud.

En el sabático, yo estaría dedicado a escribir un libro, *Historia social del área metropolitana de Querétaro, 1950-2000* (ya iniciado). En consecuencia, mi compromiso con el Consejo Académico es entregar un borrador completo de esta obra.

Agradezco de antemano su atención a la presente y les ofrezco un afectuoso saludo.



DR. VÍCTOR GABRIEL MURO GONZÁLEZ

Dr. Víctor Gabriel Muro González.- Bueno, solo les detallo un poquito lo que quisiera hacer. Bueno, es un libro que ya está comenzado, pero que por las razones que ya se explicaron, pues no se avanzó. El principal objetivo del libro es,

describir los cambios sociales más relevantes y las notables continuidades en el plano social del periodo indicado. Los sujetos a investigar son: las instituciones educativas, los grupos de la sociedad civil, las iglesias y nuevos grupos religiosos y, grupos de la élite, los más visibles. Se pretende registrar los siguientes eventos: creación y dinámicas de instituciones educativas y económicas; surgimiento y acciones de grupos económicos y de la sociedad civil; acciones de líderes y personajes notables en la vida social; dinámica de la vida cultural; surgimiento de nuevas iglesias y grupos religiosos; tendencias en las estadísticas en población, infraestructura económica, servicios públicos, conflictos sociales más relevantes y, el crecimiento urbano, entre otros temas. Para lograrlo, propongo una revisión bibliográfica exhaustiva, una revisión hemerográfica selectiva y entrevistas a informantes calificados. Un posible capitulado sería el siguiente. Uno: El Querétaro tradicional de la década de 1950; dos: La transición hacia la modernización. 1960-1980; tres: Aparición de nuevos actores sociales. Década de 1980; cuatro: Hacia el Querétaro cosmopolita y global. Década de 1990. Y cinco. Las nuevas tendencias. Transnacionalización y secularización. Bueno, esta es la idea, así someramente de lo que pretendo hacer.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Muchas gracias, doctor. ¿Alguna pregunta para el doctor? Si no hay preguntas o comentarios, pasamos a someter a votación la aprobación de este plan de trabajo que nos presenta el profesor. Si están de acuerdo, levanten la mano por favor; en contra, abstenciones. Se aprueba con nueve votos a favor.

Dr. Víctor Gabriel Muro.- Muchas gracias.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- El siguiente punto corresponde a la aprobación de la propuesta que se hizo por parte de la comisión que se aprobó, para la elaboración de un posicionamiento por parte de este Consejo Académico, tomando en cuenta los puntos del Colegio de Profesores. Nos llegó una observación por parte de la Coordinación de Desarrollo Local, que dice: hacer explícito el medio por el cual se difamó al Mtro. Antonio Flores y, que se solicite una disculpa a los alumnos, al docente y a la Facultad por el daño moral de sacar una nota en el periódico, sin la debida fundamentación. Esto es lo que nos envía el Mtro. Octavio. Si hay algún comentario, primero, sobre la propuesta y ya después sobre esto último. Primero, Alondra.

Consejera alumna, Alondra.- Yo no sé qué tan pertinente sea publicar esto, creo que ya pasó bastante tiempo. Debió haberse hecho luego, luego de que pasó el par, como una semana, máximo. Pero ya si se quiere continuar con ello, creo que la redacción tampoco es muy fácil de entender; entonces, podríamos revisar los puntos. El segundo punto me queda muy confuso, como si tuviéramos una legitimidad de respaldar a la Dirección, creo que no es así. No sé qué tan pertinente lo consideren, pero bueno, no sé cómo lo consideren. Realmente, creo que los únicos puntos que están bien son el 4 y el 5. El 4, eso sí, reestructurarlo también porque no es muy fácil de entender o se puede malinterpretar. Y considerando que las instituciones nos van a estar criticando, pero creo que ya no entra mucho. Pero bueno, esas son las observaciones que yo hago sobre la redacción y sobre qué tan pertinente sea publicarlo.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Karla.

Mtra. Karla Vázquez.- Yo también tengo dudas con el punto dos sobre todo. Con el punto uno, dado que ya no sé cómo se va a difundir, con una inserción, en redes, o no se difunde; pero bueno, dice: el reconocimiento de las y los profesores, del derecho. Yo quitaría, lo de las y los profesores y lo dejaría por: el derecho de las y los estudiantes, ya que el Consejo Académico lo estaría firmando y está representando por profesores y alumnos, también los comprende a ellos, entonces ahí es de redacción. Pero el segundo punto, sí me causa confusión. Primero porque arriba dice: en torno al paro estudiantil y luego dice: respaldo a cualquier otra situación de conflicto; entonces, creo que es contradictorio. A mí, sí me gustaría aclarar eso, porque puede haber n mil situaciones de conflicto; no sé, puede haber una huelga de trabajadores administrativos y eso pueda causar conflictos y la Dirección como parte del patrón, aunque es directamente la Universidad, va a tener que tomar una postura legal que, no va a corresponder, o que no todos vamos a estar de acuerdo. Como que hablar de cualquier otra situación de conflicto se me hace demasiado genérico y no porque no demos el respaldo, sino porque se puede prestar a decir: pues, en esa Facultad hay corporativismo, cuando creo que es lo menos que hay. A lo mejor si se decide dejar, yo quitaría hasta Facultad, el respaldo institucional como Facultad, que el respaldo lo estamos dando como Consejo Académico. Podría quedar como respaldo institucional a la Dirección de la Facultad, aunque yo creo que estaría relacionado con el tercer punto: nuestra capacidad, como comunidad, para resolver. A lo mejor si se unieran el dos y el tres, queda con más sentido este respaldo. No sé si podría quedar ahí. Y lo del diario ya queda; desde el principio se había señalado que era una columna anónima y que en esa misma columna se publicó la aclaración ya del Mtro. Antonio. Ya lo de pedir disculpa, no sé si sea demasiado; además, porque fue una nota anónima. Entonces, yo creo que coincido con Alondra, que el 4 y el 5 quedan bastante claros.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Alguna otra intervención sobre la propuesta? ¿Sí, Alondra?

Consejera alumna, Alondra.- Bueno, respecto al punto tres, creo que ahí está nuestra capacidad para resolver problemas y no es como que tengamos que reiterarlo. El punto cinco creo que es una cuestión que se debe quedar al interior, ya se manifestó en redes sociales y que no vale la pena reiterar. Yo quitaría esos dos puntos.

Dra. Marcela Ávila.- Creo que, en principio, lo que tendría que decidir el Consejo es, si se va a hacer público o no. Después, por qué medio y, después, el documento.

Mtro. Francisco Javier Méndez.- Yo coincido con Alondra; ya se ha estado resolviendo este asunto, se le está dando cauce, el medio local ya sacó una nota aclaratoria. Honestamente, me parece que no tendría sentido que sigamos discutiendo el punto, estamos ya muy tarde. Creo que debemos darle vuelta a la página y estar trabajando en todos los asuntos que competen a la Facultad.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Algún otro comentario?, ¿Karla?

Mtra. Karla Vázquez.- Perdón. Sí, yo también estaría de acuerdo con Alondra y creo que lo que se puede rescatar del trabajo de la comisión, digo, también agradecerles, es que quede en acta que el Consejo Académico en todo momento se le reconoció el derecho a los estudiantes. O sea, en ningún momento creímos todo lo que se decía en redes y que tenemos la capacidad de resolver nuestros problemas. Eso quedaría en el acta del consejo, a mí me parece que puede llegar a ser importante. De repente pasa que llegan nuevos profesores o alumnos y es importante esa memoria histórica, que se puedan checar las actas de los consejos pasados. Creo que también quedó en duda la cuestión del Mtro. Antonio Flores y que se debe aclarar esto, así como reafirmar que se están haciendo esfuerzos por parte de los maestros de inglés, los estudiantes y nosotros.

Dr. Juan José Lara.- Pido una disculpa, de entrada, por no haber estado en los consejos previos, ni en el Colegio de Profesores, por lo que no tengo toda la información. Por otra parte, me he informado y he sentido el ambiente. Me parece que este documento es una solicitud y, como tal, debe de salir. Es decir, tendría que verse desde ese punto de vista. Ciertamente que ya pasó mucho tiempo, entonces sí habría que ver la pertinencia de esto, pero del punto de partida que debe de salir. Otro; lo que yo he observado es que las discusiones fueron muy nutridas y fuertes y este documento no tiene esa contundencia. Recupera puntos que posiblemente se comentaron, pero no tiene la más mínima contundencia y yo no sé qué validez tenga en ese sentido. El documento tendría que reflejar, ¿sí? el sentido de las discusiones. Si no es así, pues ya no tiene tanta validez. Y creo que eso es lo importante o lo que debiera de discutirse. Además, ahorita no hay con quién discutir, porque no hay mucha gente en el Consejo. Creo que se le debe dar lugar a lo aceptado por principio, que se recupere el espíritu o el sentido con el cual se hizo la solicitud y que se llamara a consideración de la importancia de estos mensajes o de la posición que tenemos. Hay que manifestar la posición, en ese sentido, como punto de partida, yo sería de la opinión de que salga. De que salga, aunque sea en redes, pero que se deje ver, aunque sea así muy sencillo. Que salga la postura del Consejo y que se haga pública.

Consejero alumno, José Luis.- Conforme a lo que comenta el profesor Lara, pues es cierto, ¿no? Pero la cosa es que aquí hay dos caminos. O se hace este escrito y se hace en el tenor de cómo se dieron las cosas, o no lo hacemos. O sea, porque tú lees esto y dices, ah, no pasó nada, una cosa muy simple y todo. Y pues yo entiendo por qué se quiere externar esa imagen, ¿no? es lógico, ¿no?, no queremos más conflictos, para evitar conflictos. Pero creo que, pensando en el movimiento, pues esto no fue lo que ocurrió tal cual; no creo que deba ser así, no representa cómo fueron las cosas y minimiza las acciones de los estudiantes. Tristemente es un parteaguas para que, después que tenga que hacer una organización de cualquier tipo, pues los compañeros que siempre se deben hacer sobre esa línea, ¿no? En ese aspecto, no creo que se tenga que publicar el texto así. Ahora, si se decide publicar, yo no sé realmente quiénes serían los responsables de redactarlo para meter mano, porque también participarían los alumnos, aunque venga del Colegio de Profesores; pero ahí sí, sería volvernó a meter en conflicto. Y entiendo su punto, pero este escrito no refleja lo que ocurrió y creo que no se debería de publicar, sí creo eso. Bien que mal, tenemos la percepción de lo que ocurrió acá. Yo les pido que evalúen eso, algo más real, porque no dice la verdad de las cosas. No sé qué opinen ustedes.

Dra. Marcela Ávila.- Yo nada más una precisión rápida. El Colegio de Profesores solicitó al Consejo Académico que hiciera el posicionamiento. No es la posición de la Dirección, sino de la comisión que salió del Consejo, en la que estaban representados estudiante y profesores. Sí, Alondra.

Consejera Alumna, Alondra.- Bueno, atendiendo ambos posicionamientos, me imagino que se podría hacer esto. Contextualizar realmente, no es como todo el panorama de lo que ocurrió. Podrían dejarlo nada más, como lo dijo la maestra Karla, como una cuestión histórica de la Facultad, de memoria universitaria. Y podría estar en la página de la universidad, no tiene que estar tan público. La historia es permanente y debe estar bien descrita. O apoyo el que no se publique; al final se vivió y las evidencias periodísticas ahí están.

Mtra. Karla Vázquez.- Sí. Yo, nada más, como tal, desde mi perspectiva y dado que no se hizo de manera explícita, nunca hubo una petición porque nunca hubo un acuerdo como tal de qué se iba a hacer. Hubo una propuesta de una manifestación y que se hiciera como pública, periódicamente. Se hace el Consejo y, además, el Colegio de Profesores no tiene la capacidad de pedirle nada a este Consejo, como tal; ni siquiera de convocar un Consejo Extraordinario. El Consejo Extraordinario sólo se convoca por Dirección y por dos terceras partes de los consejeros académicos que así lo pidan. Ahí quedó asumir que la Dra. Marcela, tratando de dar seguimiento a las inquietudes del Colegio, ella convoca a un Consejo Extraordinario, en ese Consejo Extraordinario; se hizo una relatoría de los hechos, que creo que tampoco fue tan exhaustiva. Pero bueno, más o menos así se hicieron. Ahí se votó, si se hacía una comisión para redactar un posicionamiento. Fue bastante confuso, porque éramos ocho consejeros, cinco estudiantes y tres maestros y los tres maestros nos abstuvimos que se formara una comisión. A mí en lo personal, nunca me quedó claro que el Colegio de Profesores había solicitado que se hiciera un posicionamiento y si ese posicionamiento iba a ser un desplegado público. Entonces, cuando dijeron sí y firmado por Consejo y yo, al no saber qué era la posición y viendo que se habían estado los problemas de inglés, decidí abstenerme. Sí tengo la duda de si hay una petición de hacer una redacción como Consejo y no sé si recoge los pensamientos de ese momento, de los alumnos. Yo creo que se puede arreglar para que quede como esta parte del reconocimiento, no sé si refleje lo que los estudiantes piden o mejor ya no. Yo tengo que decir que yo me abstuve que se hiciera esto y también creo que hay otras que discutir y que podría hacerse más el recuento de relatoría. Tenemos un área de comunicación, no sé si todavía está ahí Jannet. Esta área de comunicación no sé si podría ayudar, no sé. O más bien de plano, empezamos a resolver las cosas, o si ya se están resolviendo las cosas. La verdad, yo quedé confundida desde que se discutió esto en el Colegio de Profesores y al final yo quedé confundida, en el Consejo Extraordinario; yo pensé que nos habían convocado para una cosa y lo leí y dije: bueno, nada más que quede que es el Consejo Académico quien lo está y bajo los términos que el Consejo Académico decida, porque somos el órgano consultivo de la Facultad.

Dra. Marcela Ávila.- Entonces, me parece que estaremos votando si se queda en el acta y en qué términos o si se publica fuera, bueno, por el medio que sea; que también habría que decidirlo. Pero creo que sí una primera decisión es si se queda en el acta o si sale por otros medios.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Bueno para que se someta a Consejo, levanten la mano si aprueban que sea publicada por fuera, como lo menciona la Dra. Marcela. Si están de acuerdo en que así sea, levanten su mano por favor. Sí, José Luis.

Consejero alumno, José Luis.- Yo digo que la pregunta sería si se va a hacer o no se va a hacer. Digo, yo sé que ya está ahí, pero no sé si eso ya es un producto final. O sea, yo creo que más bien deberíamos partir, si eso se publica, dónde se publica y volvemos a lo que decía el profesor Lara y lo que creo yo. Más bien, hay que volvernos a plantear si esto lo vamos a hacer o no. Pues si no lo hacemos, tampoco sería lógico que se hablara de una publicación. Primero, deberíamos votar si se va a hacer o no; si se va a dejar así, después, en qué medio se externará o si será sólo en la Facultad. Eso es lo que quería comentar.

Lic. Coral Arias.- Más bien, primero ver si se publica o no. Si sí, qué y por dónde, para no complicarnos tanto en la lógica del asunto.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Se toma entonces, el que el posicionamiento sea publicado hacia afuera. Quien esté de acuerdo que así sea, levante su mano, por favor. A favor, dos; en contra, tres y cinco abstenciones, de que se publique hacia afuera. Entonces, ya lo demás que comentamos pues ya no tendría sentido, ya no se publicaría. Les comento que hay una propuesta de grupo de trabajo para el seguimiento del tema de inglés, que se formó en aquella sesión extraordinaria. En aquella ocasión decíamos que no estaba cuidándose la paridad y nos faltarían profesores por aprobar en este consejo para la integración. Sí, José Luis.

Consejero alumno, José Luis.- Bueno, algo que me sacó mucho de onda en el Consejo Extraordinario, es que cuando salen los acuerdos, se supone que serían para darles seguimiento. La cuestión aquí, es que en ningún momento se habló de que esa comisión iba a surgir del Consejo Académico, porque de hecho, nosotros como alumnos formamos una comisión, que fue la comisión que precisamente estuvo acompañando el proceso con el compañero Víctor Arreola que ayer, aquí mismo, se presentó ante la comunidad, a forma de asamblea y se votó que él fuera el nuevo coordinador de inglés, ¿no? La verdad es que no sería bueno que se confundiera esto y yo creo que si de aquí emana una comisión, que pues está bien, bienvenido sea el apoyo; pero más bien sería para ver cómo trabajamos con él y cómo nos vamos ir acomodando con la nueva coordinación. Es un compañero de Filosofía, egresado de aquí, pero estuvo trabajando allá. Pues sí, más bien para no caer en una confusión de quién la conforma, quién la hizo. Sí son

distintas y pues ya se eligió a una persona y pues lo que se vote en este momento van a ser las personas que van o vamos a acompañar este proceso.

Mtra. Karla Vázquez.- Sí, yo en ese sentido, a lo mejor decir que la propuesta de esta comisión que iba a hacer normas complementarias y que les iba dar seguimiento, fue mía; precisamente por esa confusión de si íbamos a hacer un posicionamiento. A ver, del Consejo, digamos que nuestro posicionamiento, decía el maestro Álvaro, obviamente es político, porque somos la representatividad de la Facultad; pero la otra parte es que es académica. Entonces, de alguna manera, toda la operativización o los acuerdos que llegaran a tener con los maestros de inglés, dígame los programas, dígame acuerdos de la Dirección, tendrían que pasar por aquí, los exámenes voluntarios, tendrían que pasar por aquí. En ese sentido, mi propuesta era que se hicieran normas complementarias, así como existen las de movilidad, como existen las de titulación, son muy importantes, por ejemplo, qué ojalá todos conozcan, pensé en que hubiera normas complementarias de Lengua Extranjera. Si consideran que ahorita no es necesario hacer una comisión que le dé seguimiento para esto, yo retiro mi propuesta de esta comisión de trabajo, porque entiendo lo que dice el estudiante José Luis. Y cuando los estudiantes y la Dirección lleguen a acuerdos y que tomen acuerdos que van afectar lo que está en el plan de estudios, sí lo tienen que pasar por este Consejo; pero ya decidirán en qué momento. O sea, si no es necesario que ahorita se haga la comisión, porque creo que fue mi confusión en la idea de vamos a darle seguimiento y lo mandaron a Consejo, pero si no afecta el plan de estudios, ni siquiera tendría que pasar por este Consejo. Si son normas complementarias, ahí si entonces como Consejo tendríamos que intervenir como Consejo. Creo que ahorita no es necesario, según lo que manifiesta el estudiante, lo que discuten ahorita, no es necesario llegar a normas complementarias. Creo que hay la confianza de que pueden llegar a acuerdos. Aunque creo que es algo que no sólo deba quedarse con la Dirección, ya que si otra Dirección llega, puede cambiarles la jugada a los alumnos y ellos se quedarían sin ninguna clase de documento normativo con qué respaldarse.

Dra. Marcela Ávila.- Sí, yo también pienso que sería lo pertinente, una vez que se logre echar andar el proyecto, ver la forma de blindarlo, por decirlo de algún modo.

Consejero Alumno, José Luis.- Claro, sí y de hecho, creo que se pueden formar las comisiones que sean, porque pues todas al final de cuenta van a abonar algo al proyecto. No iba tanto a la pertinencia de la comisión o no. Sería bueno que pues ya en el programa de estudios 2019-2, en el primer Consejo Académico se presentara esto, se presentara el proyecto y como dice la Dra. Marcela, pues que se blindara. Por último, me gustaría, me parece que ya tienen ustedes un acercamiento con Víctor. Nos gustaría que nos platicaran, como que grosso modo, cómo será esta transición, en qué momento, qué les propuso con los diagnósticos, que pasará con los maestros. Porque bueno, me llama la atención que siempre viene el profe Héctor, que él hablar, cómo será este final de semestre, cómo será la transición. En su momento, hablé con la Directora de Química para hablar con usted sobre ese cambio en la estructura. Entonces, ¿cómo hará eso? Muy acá, rápido.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Digamos que tenemos dos cuestiones. Uno: un esquema de trabajo. Los acuerdos están referidos para un conjunto de sugerencias y atención hacia el 2019-2. Ahorita lo que ustedes están trabajando con Víctor, es que nos han invitado a sus reuniones informales primero y después tuvieron su asamblea formal, donde votaron una propuesta. Formalmente, comentábamos que ustedes tomaron esta propuesta, la revisaron, les parece que cubre algunos o parte de los acuerdos, léase evaluaciones diagnósticas, exámenes, entre otros puntos; que de hecho ya estaban en el tintero desde antes. Pero bueno, estuvieron ustedes de acuerdo con gran parte de su propuesta. Entonces, formalmente, el encuentro con Víctor no se pudo dar con la Directora por cuestión de agenda y la tenemos reprogramada para mañana. El otro asunto es hablar con Víctor, sobre su propio esquema de trabajo, en términos de sus horas. Ahorita es profesor en otras facultades con una carga importante de trabajo en Filosofía y tiene una actividad también con la Facultad de Lenguas y Letras. Entonces, es empezar a ver cómo, con base en su disponibilidad, tanto como profesor y como posible coordinador, nos presente ese seguimiento o pasos para echar andar la atención de ese conjunto de inquietudes presentadas, entre otras, las evaluaciones diagnósticas. Si tiene posibilidad con él y con un grupo de profesores para participar en veranos, que también es de nuestro interés y detalles como esos. Entonces, ese encuentro que se tendría, no se pudo hacer ayer, pero sí está programada la reunión mañana.

Consejero alumno, José Luis.- Ayer muchos se quedaron pensando en este tema y por eso digo y creemos que es importante que cuando los profesores de inglés vienen, nos den su opinión, porque nos hacen confundirnos mucho. Ayer se estuvo hablando mucho entre los compañeros, la petición de que pues sí lleguen profesores nuevos, ¿no? O sea, porque bien que mal, yo sé que la coordinación pues sería de Víctor y traería sus modos de trabajo y todo. Pero, a final de cuentas, se queda como la escuela, ¿no? Muy en el fondo, esa fue la petición y yo creo inclusive, que por una

cuestión pedagógica y por salud, sería buena idea hacerle hincapié a Víctor, pues renueve a los profesores, ¿no? Creo, no creo, más bien, en su momento, ellos nos platicaron que tenían docentes. Yo sé que tienen que checar sus horarios y todo, ¿no?, pero en momento en que se lo platiqué, me dijo que sí tendrían chance con sus profesores para cubrir esto perfectamente. Y yo siento que por un detalle que no es mínimo, puede ser que vuelva a haber después un conflicto con los compañeros si no hay un cambio total de la estructura. Yo entiendo que es la coordinación y deben atender a Dirección, pero sí fue una inquietud de los compañeros bien importante, muy grande de los compañeros. Para que se platique bien con Víctor, porque no sé qué tan bien se lo tomen los compañeros que sigan los mismos profesores, sí creo que haría ruido en la comunidad, un conflicto que nos podríamos ahorrar desde ahorita.

Consejera alumna, Angelica.- Bueno, nada más hacer un comentario, de que tampoco es como estar al contentillo de todos los estudiantes, porque no todos los estudiantes tienen estas mismas problemáticas. Entonces, se supone que el acuerdo era llegar para un consenso en cuanto al programa en inglés, no tanto como: es que no me cae bien el maestro, o no. Entonces yo creo que eso ya está demás.

Consejero alumno, José Luis.- Es que es una estructura, estamos hablando de una renovación. Y fue algo que se estuvo planteado mucho en las asambleas que tuvimos y fue algo que más o menos que quedó planteado en el documento que se firmó al final. Y fueron temas que, en su momento, se comentaron con las personas que vinieron. Algunos compañeros no asistieron y como que no entendieron bien qué cosa se estuvo haciendo, pero pues es algo que nos han pedido mucho y para evitar caer en la simulación. Es algo que, en su momento se lo planteamos a Víctor y es alguien que tiene profesores y que tiene toda la actitud. En ningún momento me dijo que no tuviera chance de sus horarios, pero pues sí, es algo que se habló en los días del paro.

Mtra. Karla Vázquez.- Sí, yo nada más en ese sentido que bueno, la carga horaria de este semestre ya está y no se puede modificar. Pensando en el próximo semestre, yo no creo que sea tanto de cambiar a los maestros porque tenían una forma de trabajo o pensar en que eran amigos de Rebeca Rabell o cosa por el estilo, sino buscar el perfil que se está solicitando. Tal vez hay maestros buenos y otros malos. Mis tutorados me han dicho, Pamela, que es buenísima, por ejemplo, que es de una de la que tienen buenos comentarios. Entonces, no creo que es así como de borrón y cuenta nueva y voy a ser muy sincera, porque así como se lo puedo decir a la Dirección, otra de las cosas por las que a mí me gustaría que se blindara, como decían o que quedara en acuerdo, es porque pues como estudiantes es difícil llegar a un consenso. Obviamente el estudiante ve por sí mismo y si el maestro me reprobó y así, es difícil darles gusto a todos. Incluso en sus materias curriculares tienen maestros que dicen: ay, ¿por qué me volvió a dar?" Entonces, creo que es igual. Trabajar la materia de inglés como las otras y trabajar con el coordinador y que bueno que ya va a haber. Esperemos que sí se pueda quedar, de acuerdo a cuestiones administrativas. Porque esa es otra cosa, la universidad tiene mil tramitología y la cuestión administrativa y es difícil. En esta Facultad tratamos de que lo académico esté encima de lo administrativo, aunque luego no siempre se logra.

Dra. Marcela Ávila - Nada más, súper breve: a mí me parece que lo que los estudiantes han hecho es presentarle a la Dirección un proyecto. En ese sentido, el que decidirá el equipo de trabajo con el que pueda echar a andar ese proyecto, pues es el Mtro. Víctor. Ahí sí, nosotros no podemos decirle: pero incluyes a tal o tal. Es su decisión en función de cómo va a implementar el proyecto; no depende de nosotros. Por otro lado, el tema de la contratación es bien complicada. Sólo podríamos contratarlo como administrativo al no tener posgrado y eso genera muchos problemas, pero estamos viendo opciones para ofrecerle algo que le sea atractivo. Porque, al final, lo que queremos es que funcione el programa. Pero bueno, de nuevo eso ya no depende de nosotros.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Algún otro comentario? Bueno, si ya no hay otro comentario, damos por concluida la sesión. Buenas tardes.

Dra. Marcela Ávila - Un comentario súper rápido. Como ustedes saben en la convocatoria FOPER presentamos más proyectos que nunca, pero bueno, nos presentaron ayer la Rectora a los Directores que se amplió un poco la bolsa de proyectos, entonces lo que habían hecho es que las Facultades que presentaron muchos proyectos tenían que tener una calificación de 9 para que entraran y los que presentaron pocos, que somos la mayoría excepto por Ingeniería, Naturales y Medicina, tuviéramos que tener 8.5, entonces con 8.5 entró solo un proyecto y ahora que se amplió la bolsa se bajó la calificación a 8 y bueno, entra un proyecto más, entonces tendríamos dos proyectos ya financiados y el proyecto que quede en tercer lugar, que es el de Lupita, lo va a financiar la Facultad, entonces tendríamos tres proyectos echando a andar, pero bueno ya lo estaremos haciendo oficial en los próximos días. Muchas gracias a todos.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Perdón, ya es algo súper breve solo que no lo agregaron al guion, como parte de los asuntos generales a Comisión Mixta de Vigilancia remite los resultados de la elección de representantes de la Facultad de ciencias Políticas y Sociales ante la Comisión Dictaminadora del área de Sociopolíticas 2019-2021, quedando electas

la Dra. María Edita Solís Hernández y la Dra. Lorena Erika Osorio Franco como titulares y la Dra. Oliva Solís Hernández como suplente. Listo, es informativo nada más. Damos por concluida la sesión, muchas gracias.